

Acuerdos de 11 de septiembre (primera sesión):

1. Retirada de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, de creación de nuevas categorías profesionales sanitarias (10/0143/0074/25653).

En escrito de 7 de septiembre de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por su Grupo Parlamentario, de creación de nuevas categorías profesionales sanitarias, cuya tramitación se encuentra pendiente de su toma en consideración por el Pleno de la Cámara.

El artículo 155.2 del Reglamento de la Junta General dispone que “El proponente de una proposición de ley podrá retirarla antes del acuerdo de toma en consideración.”.

En su consecuencia, cumplidas las exigencias reglamentarias, la Mesa acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, de creación de nuevas categorías profesionales sanitarias (10/0143/0076/26375).

Conoce la Mesa la Proposición de Ley de referencia, para la que el Grupo Parlamentario proponente pide en el escrito de presentación de la misma la declaración de urgencia y la tramitación en lectura única, así como el Informe del Letrado Mayor, del que se sigue que no hay óbice de admisibilidad, pero en el que se hacen algunas consideraciones sobre cuestiones técnicas que plantea el texto y que, a su juicio, convendría solventar, lo que resultaría más hacedero en el procedimiento legislativo común que en el más limitado y rígido de la lectura única.

La Mesa adopta el siguiente acuerdo:

En relación con la Proposición de Ley de referencia, para la que el Grupo Parlamentario proponente pide en el escrito de presentación de la misma la declaración de urgencia y la tramitación en lectura única, la Mesa, de conformidad con los arts. 37.1 d) y e), 122 y 165 bis RJG, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que, dentro de los diez días siguientes a la notificación de este acuerdo, pueda manifestar su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos del Presupuesto vigente, posponiendo, hasta tanto, el traslado a la Junta de Portavoces de la petición de lectura única y la decisión sobre la petición de la declaración de urgencia.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de

Izquierda Unida sobre renovación y puesta en marcha inmediata del radar de multilateración al objeto de garantizar la máxima seguridad y operabilidad en el aeropuerto de Asturias (10/0178/0815/26223).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre presentación de un Plan de Choque para el Empleo (10/0178/0816/26258).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor de los afectados por las actuaciones de la clínica iDental (10/0178/0818/26277).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre eliminación de la caducidad de un mes fijada en el Bono 10 del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) (10/0178/0819/26294).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre rechazo de una subida de impuestos para el gasóleo y adopción de medidas de transición que no impliquen la eliminación inmediata del diésel como

combustible (10/0178/0820/26354).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre elaboración y presentación ante la Cámara de un Plan de Artes escénicas (10/0178/0821/26371).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre inicio de los trámites para llevar a cabo la primera fase del desdoblamiento del corredor del Nalón, en el tramo entre Sama y El Entrego (10/0178/0822/26373).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante Comisión Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre renovación y puesta en marcha inmediata del radar de multilateración al objeto de garantizar la máxima seguridad y operabilidad en el aeropuerto de Asturias (10/0179/0492/26222).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Proposición no de ley ante Comisión Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre eliminación de la caducidad de un mes fijada en el Bono 10 del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) (10/0179/0493/26295).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre elaboración y presentación ante la Cámara de un Plan de Artes escénicas. (10/0179/0494/26372).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Hacienda y Función Pública sobre política en materia de Financiación Autonómica y, más en concreto, sobre la posición del Gobierno de cara a defender una financiación justa para Asturias y que está manteniendo en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera (10/0181/0728/26228).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, en

particular, sobre la actuación de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo (10/0181/0729/26256).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia medioambiental y, más en concreto, sobre el cumplimiento por parte de las industrias asturianas de las inversiones necesarias para reducir las emisiones contaminantes (10/0181/0730/26327).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de juventud y, más en concreto, sobre la situación de desempleo juvenil y éxodo laboral (10/0181/0731/26328).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras de transporte y, más en concreto, sobre la Variante Ferroviaria de Pajares (10/0181/0732/26329).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras de transporte y, más en concreto, sobre los ferrocarriles de cercanías (10/0181/0733/26330).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre política general en materia de educación y, más concretamente, sobre el colegio Alter Via Montedeva (10/0181/0734/26332).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas va a adoptar para facilitar la comercialización del exceso de suelo industrial urbanizado y vacío existente actualmente en nuestra región (10/0186/1532/26245).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto autorizar los campeonatos de pesca desde kayak en el Principado de Asturias (10/0186/1533/26249).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre cuál es la valoración de las obras realizadas para el mantenimiento y la conservación de la iglesia de Santa Cruz la Real de Caleao (10/0186/1534/26252).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre el motivo del retraso en el comienzo de las obras de construcción del nuevo consultorio de Tapia de Casariego (10/0186/1535/26262).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previstas para el fortalecimiento del circuito teatral asturiano (10/0186/1536/26264).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo

Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué acciones tiene pensado ejecutar ante el fenómeno creciente de los pisos turísticos (10/0186/1537/26276).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo tiene previsto registrar el Proyecto de Ley de Acción Concertada para su tramitación en la Junta General del Principado (10/0186/1538/26320).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué medidas ha tomado su Consejería en relación a las empresas con las que tiene suscrito algún tipo de contrato y que se encuentran investigadas dentro de la 'trama enredadera' (10/0186/1539/26321).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre si tiene ya a su disposición el informe de evaluación del Plan de Ciencia y Tecnología 2013-2017 (10/0186/1540/26351).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a presentar ante los Grupos Parlamentarios el Plan de Ciencia y Tecnología 2018-2022 (10/0186/1541/26353).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué respuesta dará a los ganaderos, defraudados e indignados, ante la escasa efectividad en la ejecución del presente plan de gestión del lobo (10/0186/1542/26376).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas va a adoptar para facilitar la comercialización del exceso de suelo industrial urbanizado y vacío existente actualmente en nuestra región (10/0188/1587/26244).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

32. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto autorizar los campeonatos de pesca desde kayak en el Principado de Asturias (10/0188/1588/26248).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

33. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre cuál es la valoración de las obras realizadas para el mantenimiento y la conservación de la iglesia de Santa Cruz la Real de Caleao (10/0188/1589/26251).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

34. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué acciones tiene pensada ejecutar ante el fenómeno creciente de los pisos turísticos (10/0188/1590/26253).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

35. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuál es la hoja de ruta de su Consejería para cumplir con la Agenda 2030 en cuanto a la erradicación de la pobreza (10/0188/1592/26259).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

36. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué propósitos tiene previstos incluir, para ponerse al día con la Agenda 2030, en materia de igualdad social (10/0188/1593/26260).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

37. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre el motivo del retraso en el comienzo de las obras de construcción del nuevo consultorio de Tapia de Casariego (10/0188/1594/26261).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo

de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

38. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previstas para el fortalecimiento del circuito teatral asturiano (10/0188/1595/26265).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

39. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué nuevos mecanismos de participación se contemplan en la nueva modificación del ROTU (10/0188/1596/26272).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

40. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo tiene previsto registrar el Proyecto de Ley de Acción Concertada para su tramitación en la Junta General del Principado

(10/0188/1597/26318).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

41. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué medidas ha tomado su Consejería en relación a las empresas con las que tiene suscrito algún tipo de contrato y que se encuentran investigadas dentro de la 'trama enredadera' (10/0188/1598/26319).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

42. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre si tiene ya a su disposición el informe de evaluación del Plan de Ciencia y Tecnología 2013-2017 (10/0188/1599/26350).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentario.

43. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de

Gobierno sobre cuándo va a presentar ante los Grupos Parlamentarios el Plan de Ciencia y Tecnología 2018-2022 (10/0188/1600/26352).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

44. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo va a ayudar en su reclamación a los afectados por la estafa de iDental (10/0188/1601/26363).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

45. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si va a defender los derechos de las personas perjudicadas por la estafa de iDental (10/0188/1602/26364).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

46. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de

Servicios y Derechos Sociales sobre qué ayudas sociales va a poner en marcha para defender a las personas afectadas por la estafa de iDental (10/0188/1603/26365).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

47. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué programa de ayudas sociales va a poner en marcha destinadas a las personas perjudicadas por la estafa de iDental (10/0188/1604/26366).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué respuesta dará a los ganaderos, defraudados e indignados, ante la escasa efectividad en la ejecución del presente plan de gestión del lobo (10/0188/1605/26377).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

49. Retirada de la Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué tipo de controles, y en qué fechas, está realizando la Consejería en la bahía de San Lorenzo para hacer un seguimiento de la calidad del agua de Xixon (10/0189/1799/25980).

En escrito de 7 de septiembre de 2018, don Héctor Piernavieja Cachero, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de su Pregunta a responder por escrito al Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué tipo de controles, y en qué fechas, está realizando la Consejería en la bahía de San Lorenzo para hacer un seguimiento de la calidad del agua de Xixon.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y publicar el escrito en el Boletín Oficial de la Cámara.

50. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra la campaña de sensibilización para evitar el consumo de tabaco, en particular en el recinto de centros sanitarios y educativos y la señalización de la prohibición de fumar en los mismos, qué otras medidas ha adoptado o piensa poner en marcha para reducir el tabaquismo pasivo, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1824/26229).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejo de Gobierno sobre la justificación para que la convocatoria de ayudas a organismos públicos de investigación para apoyar las actividades que desarrollen sus grupos de investigación en el Principado de Asturias en el período 2018-2020 se haya retrasado 1 año, si piensa paralizar y volver a convocar las ayudas ante la imposibilidad de ejecución del presupuesto y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1825/26234).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

52. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué Centros de Educación Especial quedan excluidos de la posibilidad de disponer de transporte escolar gratuito para su alumnado en el curso 2018-19 (10/0189/1826/26269).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre el motivo de que los informes anuales de actividades de comunicación y publicidad institucional se estén elaborando con un año de retraso, de que se contemplen gastos por importe total de unos 18.000€, derivados de actividades de comunicación realizadas por la RTPA/TPA/RPA, siendo ésta una empresa pública que recibe una elevada asignación presupuestaria anual del Gobierno, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1827/26282).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si ha hecho alguna gestión para la eliminación de la caducidad del Bono 10 de la CTA, si ha realizado algún análisis de beneficios y costes de la posible eliminación de dicha caducidad, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1828/26293).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo

Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué tipo de controles y en qué fechas está realizando la Consejería en la bahía de San Lorenzo para hacer un seguimiento de la calidad del agua de Xixon (10/0189/1829/26343).

1. Con fecha de 7 de septiembre (RE 0033314), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

56. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre ejecución presupuestaria de las Secciones 01 a 99, clasificaciones Orgánica a nivel de Servicio, Económica a nivel de Subconcepto y Funcional a nivel de Programa, a 31 de julio de 2018 (10/0191/3338/26235).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

57. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre ejecución presupuestaria de las Secciones 01 a 99, clasificaciones Orgánica a nivel de Servicio, Económica a nivel de Subconcepto y Funcional a nivel de Programa, a 31 de agosto de 2018 (10/0191/3339/26236).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

58. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre desglose de la

partida presupuestaria 443F207000 'Cánones por valor de 922.210€', correspondiente a los Presupuestos Generales del Principado de Asturias del año 2017 y a su prórroga durante 2018, y ejecución de la misma a julio de 2018 (10/0191/3340/26246).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

59. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso sobre relación de las infracciones denunciadas contra la clínica iDental y copia de los expedientes abiertos por las mismas (10/0191/3341/26257).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

60. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso sobre relación de las actuaciones de los equipos de inspección de la Consejería de Sanidad que concedieron el permiso de apertura de la clínica iDental (10/0191/3342/26266).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

61. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda sobre desglose de la partida de 90.000 euros, aprobada en la Ley de financiación de los créditos adicionales a la prórroga presupuestaria, con destino a servicios complementarios en centros concertados de educación especial (10/0191/3343/26267).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

62. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García sobre derivaciones en los cuatro últimos años a centros privados de pacientes de la sanidad pública, su evolución cuantitativa por meses, proceso asistencial, centro e importe económico por año (10/0191/3344/26268).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

63. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre estado contable a 31 de agosto de 2018 de cada una de las reservas regionales de Caza (10/0191/3345/26271).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

64. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín sobre copia de todos los contratos suscritos por la Consejería de Servicios y Derechos Sociales con las empresas incluidas en la trama 'Enredadera' (10/0191/3346/26317).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

65. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre presupuesto del ejercicio 2018 para la impartición de las Acciones Formativas en los cuatro Centros Propios del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, desglosado por Cursos, con detalle de las partidas correspondientes a personal y material, y ejecución presupuestaria durante 2018 de dichas Acciones (10/0191/3347/26339).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

66. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre número de plazas residenciales de la Residencia de Grandas de Salime, número residentes en la actualidad y su grado de dependencia, y número de trabajadores, con desglose por categorías (10/0191/3348/26340).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

67. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre número de plazas residenciales de la Residencia Sierra del Cuera en Llanes, número residentes y su grado de dependencia, número de trabajadores, con desglose por categorías, y número de plazas concertadas (10/0191/3349/26341).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

68. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez sobre expediente de aprobación de la Primera Concentración Maestros del Reo XX, 2018 Ríos Cares Deva, cuantía y justificación de las ayudas concedidas a los organizadores, número de Cotos reservados, justificación de la reserva y actividades a realizar durante esa Primera Concentración (10/0191/3350/26344).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

69. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de empresas o profesionales contratados por el Principado de Asturias o sus empresas y organismos públicos en el exterior de la Comunidad autónoma, tipo de contrato, retribución recibida y finalidad de los mismos (10/0191/3351/26355).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

70. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación nominal de trabajadores del Principado de Asturias, sus Consejerías, empresas publicas u organismos del sector público, que desarrollen su trabajo fuera de la Comunidad Autónoma, organismo del que dependen, lugar en que desempeñan su trabajo, retribución bruta y procedimiento de selección y contratación (10/0191/3352/26356).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

71. Propuestas de resolución al Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027 (10/0198/0004/20221).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las propuestas de resolución presentadas al Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027.

Segundo. Trasladarlas a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

72. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Consejero de Empleo, Industria y Turismo al objeto de que informe de las últimas actuaciones del Consejo Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación (10/0217/0806/26280).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

73. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Consejero de Empleo, Industria y Turismo al objeto de que informe de las últimas actuaciones del Consejo Asturiano de Economía Social (10/0217/0807/26281).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

74. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Consejero de Empleo, Industria y Turismo al objeto de que informe de las últimas actuaciones del Consejo de Relaciones Laborales y Políticas Activas de Empleo (10/0217/0809/26284).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

75. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Consejero de Empleo, Industria y Turismo al objeto de que informe en materia de Emprendimiento (10/0217/0810/26285).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

76. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Consejero de Empleo, Industria y Turismo al objeto de que informe en materia de energías renovables y eficiencia energética (10/0217/0811/26286).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

77. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Consejero de Empleo, Industria y Turismo al objeto de que informe en materia de estrategia comercial y turística (10/0217/0812/26287).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

78. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Consejero de Empleo, Industria y Turismo al objeto de que informe en materia de minería (10/0217/0813/26288).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

79. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Consejero de Empleo, Industria y Turismo al objeto de que informe en materia de telecomunicaciones (10/0217/0814/26289).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante

Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

80. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Director General de Comercio y Turismo al objeto de que informe en materia de comercio (10/0218/0884/26292).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

81. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Director General de Comercio y Turismo al objeto de que informe en materia de turismo (10/0218/0885/26298).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

82. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Director General de Industria y Telecomunicaciones al objeto de que informe en materia de telecomunicaciones (10/0218/0886/26299).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa

de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

83. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Director General de Industria y Telecomunicaciones al objeto de que informe en materia de industria (10/0218/0887/26300).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

84. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Director General de Innovación y Emprendimiento al objeto de que informe en materia de emprendimiento (10/0218/0888/26301).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

85. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Director General de Innovación y Emprendimiento al objeto de que informe en materia

general sobre I + D + i (10/0218/0890/26304).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

86. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Director General de Minería y Energía al objeto de que informe en materia de minería (10/0218/0891/26313).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

87. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Director General de Minería y Energía al objeto de que informe en materia de energías renovables y eficiencia energética (10/0218/0892/26314).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

88. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Director General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al objeto de que informe en materia de Infraestructuras TIC (10/0218/0893/26315).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

89. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Director General de Trabajo al objeto de que informe en materia de ordenación laboral (10/0218/0894/26316).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

90. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de comparecencia ante Comisión de la responsable de Juventud de Comisiones Obreras de Asturias para que informe de todo lo relacionado con la situación de desempleo juvenil que atraviesa nuestra comunidad (10/0219/1712/26326).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

91. Retirada de la Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García de comparecencia ante Comisión de la Directora Gerente del Organismo Autónomo ERA para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo para responder a las distintas situaciones de emergencia que se dieron en algunos centros como consecuencia de las inundaciones de los pasados días 24 y 25 de marzo, en particular en la Residencia de La Tenderina en Oviedo (10/0254/0349/23656).

En escrito de 3 de septiembre de 2018, doña Marta Pulgar García, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunica la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión de la Directora Gerente del Organismo Autónomo ERA para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo para responder a las distintas situaciones de emergencia que se dieron en algunos centros como consecuencia de las inundaciones de los pasados días 24 y 25 de marzo, en particular en la Residencia de La Tenderina en Oviedo.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Servicios y Derechos Sociales y al Consejo de Gobierno.

92. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de comparecencia ante Comisión del Presidente del Consejo de la Mucedá del Principado de Asturias para que informe de todo lo relacionado con la situación de desempleo juvenil que atraviesa nuestra comunidad (10/0254/0360/26297).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

93. Normas de procedimiento para cubrir la vacante causada en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras por renuncia de don Marcos González-Llana, designado representante de la Junta

General a propuesta del Grupo Parlamentario Foro Asturias (10/0225/0013/00804).

La Presidenta del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras comunica, por escrito de 2 de julio de 2018 (registrado de entrada con número 32239), la renuncia de don Marcos González-Llana, designado, en representación del Grupo Parlamentario Foro Asturias, por el Pleno de la Junta General el 26 de noviembre de 2015, de acuerdo con el artículo 43.2 B g) de la Ley del Principado de Asturias 5/1995, de 6 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras, y con las Normas complementarias de procedimiento aprobadas, previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, por acuerdo de la Mesa el 1 de septiembre de 2015, al amparo del artículo 225.3 del Reglamento de la Cámara.

La cláusula sexta, apartado 2, de las citadas Normas prevé que «Para la cobertura de vacantes que se produzcan antes de la terminación del mandato y por lo que resta del mismo, se dictarán las correspondientes Normas complementarias de procedimiento por parte de la Mesa de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces».

En consecuencia, la Mesa, al amparo del artículo 225.3 del Reglamento de la Junta General, y con el parecer favorable emitido por la Junta de Portavoces con fecha 10 de septiembre, aprueba las siguientes Normas de procedimiento.

Primera. Presentación de la candidatura

1. Corresponde presentar candidatura al Grupo Parlamentario Foro Asturias.

2. La candidatura se presentarán en el Registro de la Junta General mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara hasta las catorce horas del viernes 14 de septiembre, y deberán hacerse acompañar de la aceptación por parte del candidato.

Segunda. Calificación y admisión a trámite

La Mesa de la Cámara se pronunciará sobre la calificación y admisión a trámite de la candidatura el martes 18 de septiembre.

Tercera. Retirada de la candidatura

El Grupo Parlamentario Foro Asturias podrá retirar la candidatura en cualquier momento anterior a la votación de la misma en el Pleno.

Cuarta. Votación

1. El Pleno procederá a la votación viernes 28 de septiembre.

2. La votación se efectuará mediante papeletas. A cada Diputado le será entregada una papeleta que incluya el nombre del candidato propuesto y otra en blanco para que, mediante llamamiento nominal por orden alfabético, deposite la de su elección en la urna que a tal efecto se dispondrá.

Quinta. Duración del mandato

El electo lo será por el período que reste hasta la conclusión del mandato del vocal sustituido.

Sexta. Modificaciones de calendario y entrada en vigor

1. Se autoriza al Presidente de la Cámara a efectuar las adaptaciones del calendario previsto en estas Normas que en su caso sean necesarias.

2. Estas Normas entran en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias.

94. Normas complementarias de procedimiento para cubrir la vacante causada en el Consejo de Administración de RTPA por renuncia de don Oscar Vega Fuentes, vocal del Consejo designado por la Junta General a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Asturias (10/0225/0004/00795).

El Presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU comunica, por escrito de 4 de julio de 2018 (registrado de entrada el 13 de julio con número 32484), la renuncia del Consejero don Óscar Vega Fuente.

Dicho Consejero fue elegido, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, por el Pleno de la Junta General el 26 de noviembre de 2015, de acuerdo con los artículos 13.1, 14 y 17 de la Ley del Principado de Asturias 8/2014, de 17 de julio, de segunda reestructuración del sector público autonómico, y con las Normas complementarias de procedimiento aprobadas, previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, por acuerdo de la Mesa el 13 de octubre de 2015, al amparo del artículo 225.3 del Reglamento de la Cámara.

La cláusula octava, apartado 2, de las citadas Normas prevé que «Para la cobertura de vacantes que se produzcan antes de la terminación del mandato y por lo que resta del mismo, se dictarán las correspondientes Normas complementarias de procedimiento por parte de la Mesa de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, correspondiendo proponer candidato al Grupo Parlamentario que hubiera propuesto al Consejero saliente, y, de no existir tal Grupo cuando las vacantes se produzcan, por el que determinen las referidas Normas complementarias de procedimiento».

En consecuencia, la Mesa, al amparo del artículo 225.3 del Reglamento de la Junta General, y de conformidad con el parecer favorable emitido por la Junta de Portavoces con fecha 10 de septiembre, aprueba las siguientes Normas de procedimiento.

Primera. Presentación de la candidatura

1. Corresponde presentar candidatura al Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. El candidato habrá de ser persona física con cualificación y experiencia profesional, entendiéndose, a estos efectos, que una persona posee cualificación y experiencia profesional cuando haya desempeñado funciones de administración, alta dirección, control, o funciones de similar responsabilidad en entidades públicas o privadas, o si tiene méritos relevantes de carácter profesional, docente o de investigación en ámbitos relacionados con la comunicación.

3. La propuesta deberá permitir la composición paritaria en el Consejo de Administración.

4. La candidatura se presentará en el Registro de la Junta General mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara hasta las 14:00h. del viernes 14 de septiembre, y deberá hacerse acompañar de:

a) Documentación relativa a la cualificación y experiencia profesional del candidato.

b) Declaración responsable del candidato de no estar incurso en las causas de incompatibilidad del artículo 17.1 y 2 de la Ley del Principado de Asturias 8/2014, de 17 de julio, de segunda reestructuración del sector público autonómico.

c) Aceptación por parte del candidato.

Segunda. Calificación y admisión a trámite de la candidatura

La Mesa de la Cámara decidirá sobre la calificación y admisión a trámite de la candidatura el martes 18 de septiembre y dará traslado inmediato de la misma a la Comisión de Control de Radiotelevisión el Principado de Asturias, SAU.

Tercera. Señalamiento de la comparecencia del candidato por la Mesa de la Comisión de Control de Radiotelevisión el Principado de Asturias SAU

El miércoles 19 de septiembre, la Mesa de la Comisión de Control de Radiotelevisión el Principado de Asturias SAU señalará la sesión de la Comisión en la que tenga lugar la comparecencia del candidato a fin de informarse de su idoneidad para el cargo.

Cuarta. Sesión informativa en la Comisión de Control de Radiotelevisión el Principado de Asturias SAU

El miércoles 17 de octubre, la Comisión de Control de Radiotelevisión el Principado de Asturias, SAU sustanciará la comparecencia del candidato a fin de informarse sobre su idoneidad para el cargo.

Quinta. Retirada de las candidaturas

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias podrá retirar la candidatura en cualquier momento anterior a la votación de la misma en el Pleno.

Sexta. Votaciones

1. El Pleno procederá a la votación el jueves 25 de octubre.

2. La votación se efectuará mediante papeletas. A cada Diputado le será entregada una papeleta que incluya el nombre del candidato propuesto y otra en blanco para que, mediante llamamiento nominal por orden alfabético, deposite la de su elección en la urna que a tal efecto se dispondrá. Para que el candidato resulte electo, deberá alcanzar la mayoría de dos tercios de la Cámara.

3. De no resultar electo el candidato por mayoría de dos tercios, y transcurridas veinticuatro horas, se repetirá la votación el viernes 26 de octubre, que se desarrollará en la forma prevista en el punto 2, y en la que deberá alcanzar la mayoría absoluta de la Cámara.

Séptima. Nombramiento

De la elección del miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU se dará inmediato traslado a la Administración del Principado de Asturias a los efectos de su nombramiento.

Octava. Duración del mandato

El electo lo será por el período que reste hasta la conclusión del mandato del vocal sustituido.

Novena. Modificaciones de calendario y entrada en vigor

1. Se autoriza al Presidente de la Cámara a efectuar las adaptaciones del calendario previsto en estas Normas que en su caso sean necesarias.

2. Estas Normas entran en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias.

95. Solicitud de la Mesa de la Comisión de Servicios y Derechos Sociales de habilitación del día 14 de septiembre, a las 9:30 horas, para la elección de Secretario de la Comisión (10/1067/0030/26482).

En el asunto de referencia, y en conformidad con el parecer emitido por la Junta de Portavoces en su sesión de 10 de septiembre, la Mesa de la Cámara, al amparo del art. 37.1 g) RJG, acuerda, de conformidad con el parecer emitido por la Junta de Portavoces en el día de ayer, acceder a lo solicitado, bien que al término de la reunión de Pleno del jueves 13, dado que este comenzará a las 9:00 horas.